

**MetLife Pensiones México, S.A.**  
**(Subsidiaria de MetLife México**  
**Holdings, S. de R.L. de C.V.)**

Estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de diciembre  
de 2023 y 2022, e Informe de los  
auditores independientes del 7 de  
marzo de 2024



**MetLife Pensiones México, S.A.**  
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2023 y 2022**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10



## Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Pensiones México, S.A.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de MetLife Pensiones México, S.A. (la "Entidad") subsidiaria MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V. que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas ("CUSF") (en su conjunto las "Disposiciones") establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión").

### **Fundamentos de la opinión**

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros adjuntos, en específico las cuentas de orden reveladas en el Balance General y sus políticas contables, así como la Nota 14 "Administración de la exposición a riesgo de los instrumentos financieros" y la Nota 21 "Otros asuntos" presentan información financiera no auditada, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

### **Responsabilidad de la Administración de la Entidad y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de detener sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## ***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo  
Registro ante la CNSF No. AE13732023  
7 de marzo de 2024



# Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Pensiones México, S.A.

MetLife Pensiones México, S.A.  
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

## Balances generales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En pesos)

<b>Activo</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Pasivo</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Inversiones:			Reservas técnicas		
Valores:			Reserva de riesgos en curso		
Gubernamentales	\$ 6,655,689,497	\$ 6,549,596,489	Seguro de vida	<u>\$ 4,789,077,542</u>	<u>\$ 4,791,453,685</u>
Empresas privadas - tasa conocida	25,935,501	27,806,261	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir		
Extranjeros	<u>92,390,230</u>	<u>92,248,742</u>	Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago	40,076,565	49,279,721
	<u>6,774,015,228</u>	<u>6,669,651,492</u>	Reserva de contingencia	93,744,456	93,779,089
			Reserva para seguros especializados	<u>118,985,331</u>	<u>124,192,402</u>
				<u>5,041,883,894</u>	<u>5,058,704,897</u>
(-) Deterioro de Valores	<u>(28,036,621)</u>	<u>(28,520,471)</u>	Acreeedores diversos	<u>3,617,199</u>	<u>4,594,578</u>
			Otros pasivos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo:			Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	310,464	229,461
Caja y bancos	33,195,421	28,561,965	Provisión para el pago de impuestos	97,011,801	85,187,340
			Otras obligaciones	687,795	451,188
			Créditos diferidos	<u>38,125,251</u>	<u>6,816,161</u>
				<u>136,135,311</u>	<u>92,684,150</u>
			Suma del pasivo	5,181,636,404	5,155,983,625
			<b>Capital contable</b>		
Deudores:			Capital Contribuido		
Otros	<u>219,796</u>	<u>1,283,992</u>	Capital o fondo social pagado	<u>245,228,280</u>	<u>245,228,280</u>
			Capital Ganado		
			Reservas:		
			Legal	204,603,679	171,634,737
			Otras	<u>713,020,914</u>	<u>713,020,914</u>
				<u>917,624,593</u>	<u>884,655,651</u>
			Superávit por valuación	97,369,906	24,460,516
Otros activos:			Resultados de ejercicios anteriores	126,127,044	159,095,987
Diversos	<u>79,004,599</u>	<u>128,136,504</u>	Resultado del ejercicio	<u>290,412,195</u>	<u>329,689,423</u>
			Suma del capital contable	<u>1,676,762,018</u>	<u>1,643,129,857</u>
Suma del activo	<u>\$ 6,858,398,423</u>	<u>\$ 6,799,113,482</u>	Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 6,858,398,423</u>	<u>\$ 6,799,113,482</u>

### Cuentas de orden

Cuentas de registro (No auditada)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>No auditadas</b>	<b>No auditadas</b>
	<u>\$ 2,412,436,498</u>	<u>\$ 2,371,374,867</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

“Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-de-metlife-pensiones-mexico>.

“Los estados financieros se encuentran dictaminados por la C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a MetLife Pensiones México, S.A.; asimismo, las reservas técnicas de MetLife Pensiones México, S.A. fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga”.

“El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-de-metlife-pensiones-mexico>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre : <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-financieros-metlife-mexico-pensiones>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023”.

---

Robert Tejeda Acosta  
Director General

---

Marielle Teresita Cataño Bolaños  
Director de Auditoría Interna

---

Veronica Estrada Aburto  
Director de Contabilidad



**MetLife Pensiones México, S.A.**  
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

## Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En pesos)

	2023	2022
Primas emitidas de retención:	\$ 39,233,632	\$ 20,461,443
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>5,408,738</u>	<u>106,708,604</u>
Primas de retención devengadas	33,824,894	(86,247,161)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes por cumplir	<u>360,257,627</u>	<u>351,445,414</u>
Pérdida técnica	(326,432,733)	(437,692,575)
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia	(34,633)	1,936,128
Otras reservas	<u>(5,207,071)</u>	<u>5,901,882</u>
	(5,241,704)	7,838,010
 Pérdida bruta	 (321,191,029)	 (445,530,585)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	6,776,035	47,586,055
Remuneraciones y prestaciones al personal	<u>1,979,439</u>	<u>1,587,134</u>
	8,755,474	49,173,189
 Pérdida de la operación	 (329,946,503)	 (494,703,774)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	382,375,535	383,643,466
Por venta de inversiones	17,858,469	22,231,566
Por valuación de inversiones	307,718,749	489,615,319
Otros	723,769	511,292
Resultado cambiario	<u>(45,075)</u>	<u>8,705</u>
	708,631,447	896,010,348
 Utilidad antes de impuestos a la utilidad	 378,684,944	 401,306,574
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>88,272,749</u>	<u>71,617,151</u>
 Utilidad neta del ejercicio	 <u>\$ 290,412,195</u>	 <u>\$ 329,689,423</u>

(Continúa)



Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

---

Robert Tejeda Acosta  
Director General

---

Marielle Teresita Cataño Bolaños  
Director de Auditoría Interna

---

Veronica Estrada Aburto  
Director de Contabilidad



## Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital Ganado</u>	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación	Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital						
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 195,228,280	\$ 884,655,651	\$ 50,000,001	\$ 476,746,465	\$ -	\$ -	\$ 104,600,537	\$ 1,711,230,934
Efecto por adopción de nuevas NIF (Nota 3)	-	-	(19,824,014)	-	-	-	-	(19,824,014)
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:	50,000,000	-	(50,000,000)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	(297,826,465)	-	-	-	-	(297,826,465)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	476,746,465	(476,746,465)	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>50,000,000</u>	<u>-</u>	<u>109,095,986</u>	<u>(476,746,465)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(317,650,479)</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado del ejercicio	-	-	-	329,689,423	-	-	-	329,689,423
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(126,708,803)	(126,708,803)
Impuesto Sobre la Renta Diferido de la Inv Disp para su Venta	-	-	-	-	-	-	<u>46,568,782</u>	<u>46,568,782</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	245,228,280	884,655,651	159,095,987	329,689,423	-	-	24,460,516	1,643,129,857
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Pago de dividendos	-	-	(329,689,423)	-	-	-	-	(329,689,423)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	329,689,423	(329,689,423)	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	<u>32,968,942</u>	<u>(32,968,942)</u>	-	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>32,968,942</u>	<u>(32,968,942)</u>	<u>(329,689,423)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(329,689,423)</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado del ejercicio	-	-	-	290,412,195	-	-	-	290,412,195
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	104,363,635	104,363,635
Impuesto Sobre la Renta Diferido de la Inv Disp para su Venta	-	-	-	-	-	-	<u>(31,454,245)</u>	<u>(31,454,245)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 245,228,280</u>	<u>\$ 917,624,593</u>	<u>\$ 126,127,044</u>	<u>\$ 290,412,195</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 97,369,906</u>	<u>\$ 1,676,762,018</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Robert Tejeda Acosta  
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños  
Director de Auditoría Interna

Veronica Estrada Aburto  
Director de Contabilidad



**MetLife Pensiones México, S.A.**  
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

## Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En pesos)

	2023	2022
Utilidad neta del ejercicio	\$ 290,412,195	\$ 329,689,423
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	(483,850)	28,520,471
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(7,617,847)	106,180,847
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>88,272,749</u>	<u>71,617,151</u>
	370,583,247	536,007,892
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(31,454,347)	(44,013,910)
Cambio en deudores	1,064,196	(1,043,685)
Cambio en otros activos operativos	50,344,825	23,002,445
Cambios en obligaciones contractuales	(9,203,156)	(1,318,133)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(47,011,887)</u>	<u>(214,856,927)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(36,260,369)	(238,230,210)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos	<u>(329,689,423)</u>	<u>(297,826,465)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	4,633,456	(48,784)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>28,561,965</u>	<u>28,610,749</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 33,195,421</u>	<u>\$ 28,561,965</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en MetLife Pensiones México, S.A. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

---

Robert Tejeda Acosta  
Director General

---

Marielle Teresita Cataño Bolaños  
Director de Auditoría Interna

---

Veronica Estrada Aburto  
Director de Contabilidad



## **Notas a los estados financieros**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En pesos)

### **1. Actividades**

MetLife Pensiones México, S.A. (la “Entidad”), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”), para operar como institución de seguros “filial” de Metropolitan Life Insurance Company a través de la sociedad relacionada de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V., y realizar operaciones de seguros derivadas de las leyes de seguridad social (“Pensiones”), de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la “LISF”) y las Reglas de Operación para los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social (las “Reglas”), emitidas por la Comisión.

Por estrategias de la Administración de la Entidad, sus actividades se concentran principalmente en la administración de las pensiones que actualmente están vigentes, por lo anterior, no hay generación de nuevas pólizas, por lo que la continuidad de las operaciones de la Entidad dependerá de las futuras aportaciones de capital y de las decisiones que tomen sus accionistas.

De acuerdo a la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 23 de abril de 2021, en materia de subcontratación a la Ley Federal del Trabajo (“LT”), la entidad a efecto de dar cumplimiento tiene catorce empleados al cierre de año, por otro lado, cuenta con servicios de personal que son proporcionados por su empresa afiliada MetLife México Servicios, S.A. de C.V. misma que obtuvo la certificación como empresa de servicios especializados a la que se refiere el artículo 15 de la LT, por parte de la Dirección General de Inspección del Trabajo con fecha 3 de septiembre de 2021, esto con el fin de continuar brindando servicios bajo este concepto a la Entidad.

Durante 2023 y 2022, la Entidad no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados,
- b. Operaciones de reaseguro financiero,
- c. Contratos de arrendamiento financiero,
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito,

### **2. Bases de presentación**

**Unidad monetaria de los estados financieros** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue 21.14% y 19.39% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron 4.66% y 7.82%, respectivamente.

**Negocio en Marcha** – Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como negocio en marcha

La Entidad realizó su evaluación y no identificó ninguna incertidumbre importante relacionada con sucesos o condiciones como los que se mencionan en la nota 1, que pueden poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, lo cual requeriría alguna revelación en los Estados Financieros. Al evaluar si el supuesto de negocio en marcha es apropiado, la Administración consideró toda la información disponible acerca del futuro, que es por lo menos de, pero no se limita a, doce meses a partir de la fecha del balance general, sus planes para alguna acción futura y la viabilidad de estos planes.



En dicha evaluación se destaca lo siguiente:

- El cálculo de requerimiento de capital de solvencia se basa en las metodologías de riesgos contenidas en el modelo estándar dado por la Comisión y los reportes regulatorios de información financiera. A diciembre de 2023 y 2022 el Índice de Solvencia de la Entidad, calculado bajo la fórmula estándar provista por la Comisión, fue de 1006% y 2398% respectivamente. La empresa cuenta con la solvencia suficiente para hacerle frente a los riesgos que gestiona dentro de su balance, misma que se encuentra muy por encima del requerimiento mínimo regulatorio (100%), por lo que no hay riesgo de capital.
- Las condiciones de solvencia prospectivas acorde al análisis, desempeñado por la Función Actuarial, tanto de Capital como la Prueba de Solvencia Dinámica, dan confianza en la solidez de la Entidad, ya que concluye que se tiene la cantidad de Fondos Propios Admisibles para permanecer solvente bajo el plan de negocios actual.

**Valor razonable** - Ciertos rubros de los estados financieros de la Entidad han sido registrados a su valor razonable, que se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

La Entidad, utiliza a un proveedor de precios autorizado por la Comisión para la determinación de valor razonable y la asignación de las jerarquías antes mencionadas.

### **3. Resumen de las principales políticas contables**

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión. Su preparación requiere que la Administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

#### ***Mejoras a las NIF que no generan Cambios contables***

NIF B-10, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Se aclaró que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar “comerciales”, incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.



**Políticas contables** – Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

### **Inversiones:**

#### Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos, las cuales se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de inversiones en instrumentos financieros (distintos a los instrumentos financieros negociables) se suman del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros negociables se reconocen inmediatamente en resultados.

La presentación de las inversiones en el balance general se encuentra de acuerdo con las disposiciones vigentes establecidas por la Comisión, las cuales se dividen en: (1) Valores, las cuales se subdividen en Gubernamentales, Empresas privadas (tasa conocida y renta variable), Extranjeros. Dividendos por Cobrar y su correspondiente Deterioro de Valores, (2) Inversiones en Valores dados en Préstamo, (3) Valores Restringidos, (4) Operaciones con productos derivados, (4) Cartera de Crédito e (5) Inmuebles.

#### Clasificación y medición

La Entidad determina el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente. Derivado de este análisis que la Asegurada hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

Desde su adquisición, las inversiones en instrumentos financieros de deuda o capital para obtener flujos de efectivo, se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio en alguna de las siguientes categorías;

- a) Cuentas por cobrar - La cual se derivado de ventas de bienes y servicios o de alguna otra.
- b) Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de préstamo y administrarse con base en su rendimiento contractual; éstos son reconocidos a costo amortizado.
- c) Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), cuyo objetivo es (a) cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, (b) obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente; mismos que son reconocidos a valor razonable a través de otros resultados integrales.
- d) Instrumentos financieros negociables (IFN), si el objetivo del modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, y son reconocidos a valor razonable a través de la utilidad o pérdida neta.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.



De acuerdo con las normativas de la Comisión no es aplicable la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

Derivado del análisis del modelo de negocio realizado por la Administración de la Entidad los instrumentos financieros se clasifican como:

- a) Modelo de negocio para inversiones en renta fija relacionadas a Pensiones derivadas de la seguridad social -Para las inversiones que respalden reservas técnicas relacionadas a pensiones derivadas de la seguridad social se clasificaran como IFCPI dado su característica de cubrir un pasivo de largo plazo y ser inversiones para mantener a vencimiento.

Los activos que respaldan este modelo de negocio se compondrán de inversiones de renta fija a mediano y largo plazo que serán administradas y gestionadas con el propósito de manejar la liquidez y respaldar la solvencia de la Entidad.

- b) Modelo de negocio para inversiones en renta fija relacionadas al patrimonio de la Entidad- Las inversiones se clasifican como IFCV, este modelo de negocio funcionará para cubrir las necesidades de liquidez y para maximizar el rendimiento del portafolio.

Los activos que respaldan este modelo de negocio se compondrán de inversiones a corto y mediano plazo que serán administradas y gestionadas con el propósito de manejar la liquidez de la Entidad y respaldar la solvencia de la Entidad.

- c) Modelo de negocio para chequeras relacionadas con el manejo de liquidez de la tesorería - Las inversiones transitorias de liquidez que se administren a través de las cuentas correspondientes a la tesorería se podrán clasificar como IFCV o IFN, dependiente de la naturaleza de los activos.

Los mismos estarán compuestos por operaciones de corto plazo y cuyo fin sea el de obtener recursos de corto plazo

#### *Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos o gastos por interés efectivo durante los periodos correspondientes de la vida del instrumento financiero.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.



Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio. Los dividendos se reconocerán contra los resultados del ejercicio.

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente; salvo relaciones de cobertura:

- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados. Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados; y
- Para los instrumentos de capital medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral.

La Entidad reconoce una estimación de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por deterioro de los IFCPI e IFCV, que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI), considerando el riesgo de crédito de los mismos. Las PCE se estiman con base en todos los posibles eventos de incumplimiento sobre los instrumentos financieros. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo

#### IFCPI

El procedimiento para determinar la estimación de PCE de los IFCPI toma en cuenta que la vida estimada de los mismos normalmente es mayor que la de las cuentas por cobrar y que su PI y SP va cambiando a lo largo de la misma. Asimismo, dado que los IFCPI devengan intereses, es necesario considerar el valor del dinero en el tiempo para determinar el monto recuperable. El procedimiento para determinar las PCE de los IFCPI es también aplicable para determinar la estimación de PCE de los IFCV en su valuación a costo amortizado, antes de reconocer su valor razonable.

#### IFCV

La Entidad evalúa desde su reconocimiento inicial las PCE de los IFCV, las cuales deben determinarse considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconocer el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado del IFCV. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, no procede crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación o valor razonable. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.



En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida. Debe utilizarse el juicio profesional para determinar el monto a revertir.

Valores dados en préstamo - Las operaciones de préstamo de valores se realizan sobre títulos de deuda en donde la Entidad actúa como prestamista, dichos títulos valor objeto del préstamo transferido al prestatario se reconocen como activos restringidos y seguirán las normas de valuación, presentación y revelación de acuerdo con la valuación original del título.

La Entidad solicita como garantía un colateral en instrumentos gubernamentales de por lo menos 2% mayor que el valor de mercado de los valores prestados. Estas garantías son entregadas por el prestatario a un fideicomiso y son devueltas al terminar el plazo del préstamo de valor.

El importe del premio devengado se reconocerá en los resultados del ejercicio, dentro del resultado integral de financiamiento en el rubro de “Otros”; el cálculo se realizará por el método de interés efectivo afectando el deudor por interés.

Cuando el prestatario incurre en incumplimiento del contrato se deberán reconocer las entradas de garantías en cuentas de orden siguiendo los criterios de valuación del Criterio Contable B-2 del Anexo 22.1.2 de la CUSF, así como dar de baja el valor objeto de la operación previamente restringido.

Las cuentas de orden reconocidas por los activos financieros recibidos como garantías se deberán cancelar cuando la operación de préstamo de valores llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del prestatario.

**Efectivo y equivalente de efectivos** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

**Reservas técnicas** – Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 23 de febrero de 2024 y el 24 de febrero de 2023 los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones contractuales, de contingencia y para seguros especializados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la LISF, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Entidad empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 5.8, 5.9, 5.10, 5.11 y 5.12 de la CUSF y en Reglas de Operación.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas se valúan como sigue:

#### I. **Reserva de riesgos en curso:**

La reserva de riesgo en curso está conformada por la reserva matemática de pensiones, reserva matemática especial, reserva de riesgos en curso de beneficios adicionales y se valúan como sigue:

- a) La reserva matemática de pensiones se calcula de acuerdo con procedimientos establecidos por la Comisión, basados en las leyes de seguridad social, considerando estadísticas demográficas de invalidez y de mortalidad de inválidos y no inválidos, sexo y edad de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado, así como una tasa anual de interés técnico del 3.5%. Adicionalmente, esta reserva se actualiza mensualmente con la variación en el precio de la Unidad de Inversión (“UDI”).



- b) La reserva matemática especial a partir de 2013, se determina como la proporción que representa del saldo de la Reserva Matemática de cada “póliza k”, respecto del total de dicha reserva, para las Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo correspondiente a pensiones distintas de invalidez o incapacidad. Dicho porcentaje se calculará conforme a las disposiciones y establecidas por la Comisión con el propósito de complementar la reserva matemática de Pensiones de acuerdo con las disposiciones descritas en el capítulo 5.9. de la CUSF.
- c) Reserva de riesgos en curso de beneficios adicionales – Se valúa de acuerdo con las notas técnicas que la Entidad ha registrado ante la Comisión para tal efecto.

La variación en el ejercicio es atribuible principalmente al valor de la UDI (inflación)

## II. *Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:*

Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago – Esta reserva se constituye por el monto de las pensiones vencidas pendientes de pago al asegurado o beneficiarios. Los siniestros de pensiones se registran en el momento en que se conocen y corresponden a las rentas que se deben pagar.

## III. *Reserva de contingencia:*

El cálculo de esta reserva se efectúa aplicando el 2% al importe de la reserva matemática de pensiones y a la reserva de riesgos en curso de beneficios adicionales.

## IV. *Reserva para seguros especializados:*

Reserva de fluctuación de inversiones – Se constituye conforme a reglas establecidas por la Comisión y su propósito es hacer frente a posibles pérdidas derivadas de una fluctuación en los valores en que se inviertan en las reservas técnicas.

**Fondo especial** – De acuerdo con la LISF, las instituciones autorizadas para operar los seguros de Pensiones deben de constituir un Fondo Global de Contingencia del Sistema de Pensiones, a través de la constitución de un fideicomiso teniendo como finalidad el adecuado funcionamiento de estos seguros. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad cargó a resultados del ejercicio, en el rubro de incremento neto de la reserva de riesgos en curso en vigor, la cantidad de \$7,784,881y \$ 8,365,767, respectivamente.

**Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Beneficios a los empleados** – Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. Beneficios directos a los empleados – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras – El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.



- iii. PTU – La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

**Reconocimiento de ingresos por primas** – Los ingresos por primas de pensiones se registran al momento de recibir los montos constitutivos. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por primas se deben a un beneficio pagado por el IMSS en el ajuste de las primas de las pólizas de los casos dinámicos de los ejercicios anteriores, así como por ajustes a la composición familiar o actualización de la información de la póliza.

**Impuestos a la utilidad** – El Impuesto sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**Cuentas de orden (No Auditadas)** - En las cuentas de orden se registran activos de terceros, datos informativos de carácter fiscal o compromisos de la Entidad que no forman parte del balance general de la misma, ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Entidad:

**Cuentas de registro:**

- **Capital** – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en la LISR.
- **Registro fiscal** – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR. Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

#### 4. Inversiones

De acuerdo con la LISF y con las disposiciones establecidas por la Comisión en la CUSF, la Entidad debe mantener la inversión de sus activos para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión o que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia (“RCS”). Dichas inversiones se efectúan en instrumentos que garantizan la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad, así como con un propósito que garantiza la naturaleza, duración y moneda de las obligaciones, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo y tasas entre los activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación a la exigibilidad de sus obligaciones.

La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre es la siguiente:



a. Por tipo de instrumento y emisor:

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	2023			Deterioro
		Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	Total	
Títulos de deuda nacional:					
Gubernamentales:					
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	\$ 5,127,825,630	\$ 144,586,738	\$ 117,693,712	\$ 5,390,106,080	\$ (1,210,095)
Instrumentos financieros para cobrar o vender	<u>1,038,356,227</u>	<u>201,846,632</u>	<u>25,380,558</u>	<u>1,265,583,417</u>	<u>(231,441)</u>
	<u>6,166,181,857</u>	<u>346,433,370</u>	<u>143,074,270</u>	<u>6,655,689,497</u>	<u>(1,441,537)</u>
Empresas privadas – tasa conocida:					
Instrumentos financieros para cobrar o vender	<u>40,754,188</u>	<u>(14,888,966)</u>	<u>70,279</u>	<u>25,935,501</u>	<u>(24,094,631)</u>
	<u>40,754,188</u>	<u>(14,888,966)</u>	<u>70,279</u>	<u>25,935,501</u>	<u>(24,094,631)</u>
Extranjeros:					
Instrumentos financieros para cobrar o vender	<u>97,908,352</u>	<u>(5,657,610)</u>	<u>139,488</u>	<u>92,390,230</u>	<u>(2,500,453)</u>
	<u>97,908,352</u>	<u>(5,657,610)</u>	<u>139,488</u>	<u>92,390,230</u>	<u>(2,500,453)</u>
Total, de inversiones	<u>\$ 6,304,844,397</u>	<u>\$ 325,886,794</u>	<u>\$ 143,284,037</u>	<u>\$ 6,774,015,228</u>	<u>\$ (28,036,621)</u>

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	2022			Deterioro
		Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	Total	
Títulos de deuda nacional:					
Gubernamentales:					
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	\$ 5,737,685,518	\$ 168,515,082	\$ 133,904,523	\$ 6,040,105,123	\$ (1,351,435)
Instrumentos financieros para cobrar o vender	<u>444,528,993</u>	<u>55,091,934</u>	<u>9,870,439</u>	<u>509,491,366</u>	<u>(89,923)</u>
	<u>6,182,214,511</u>	<u>223,607,016</u>	<u>143,774,962</u>	<u>6,549,596,489</u>	<u>(1,441,358)</u>
Empresas privadas – tasa conocida:					
Instrumentos financieros para cobrar o vender	<u>99,652,267</u>	<u>(7,545,496)</u>	<u>141,972</u>	<u>92,248,743</u>	<u>(2,787,848)</u>
	<u>99,652,267</u>	<u>(7,545,496)</u>	<u>141,972</u>	<u>92,248,743</u>	<u>(2,787,848)</u>
Extranjeros:					
Instrumentos financieros para cobrar o vender	<u>42,766,385</u>	<u>(15,054,279)</u>	<u>94,154</u>	<u>27,806,260</u>	<u>(24,291,265)</u>
	<u>42,766,385</u>	<u>(15,054,279)</u>	<u>94,154</u>	<u>27,806,260</u>	<u>(24,291,265)</u>
Total, de inversiones	<u>\$ 6,324,633,163</u>	<u>\$ 201,007,241</u>	<u>\$ 144,011,088</u>	<u>\$ 6,669,651,492</u>	<u>\$ (28,520,471)</u>

b. Por vencimiento:

Vencimiento:	Costo de adquisición	2023			Deterioro
		Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	Total	
Hasta 1 año	\$ 93,204,966	\$ 92,928	\$ 27,874	\$ 93,325,768	\$ (425)
Más de un año y hasta 5	-	-	-	-	-
Más de 5 y hasta 10 años	5,574,489,514	344,247,853	141,624,630	6,060,361,997	(1,329,512)
Más de 10 años	<u>637,149,916</u>	<u>(18,453,986)</u>	<u>1,631,533</u>	<u>620,327,463</u>	<u>(26,706,684)</u>
	<u>\$ 6,304,844,396</u>	<u>\$ 325,886,795</u>	<u>\$ 143,284,037</u>	<u>\$ 6,774,015,228</u>	<u>\$ (28,036,621)</u>



Vencimiento:	2022				
	Costo de adquisición	Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	Total	Deterioro
Hasta 1 año	\$ 55,688,873	\$ 35,098	\$ -	\$ 55,723,971	\$ -
Más de un año y hasta 5	3,565,449	(101,055)	51,413	3,515,807	(813)
Más de 5 y hasta 10 años	5,746,817,463	214,205,290	142,585,969	6,103,608,722	(4,121,929)
Más de 10 años	<u>518,561,379</u>	<u>(13,132,093)</u>	<u>1,373,706</u>	<u>506,802,992</u>	<u>(24,397,729)</u>
	<u>\$ 6,324,633,164</u>	<u>\$ 201,007,240</u>	<u>\$ 144,011,088</u>	<u>\$ 6,669,651,492</u>	<u>\$ (28,520,471)</u>

- c. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 8.2.5 de la CUSF afectas a la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia, así como préstamo de valores, deberán contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadora especializada de acuerdo con la escala nacional o global, de corto o largo plazo en los niveles y rangos que establece la Comisión.

### 2023

Calificación Global <sup>1</sup> - Vencimiento	Exposición (millones pesos)	Deterioro (millones de pesos)	% Deterioro Instrumentos CP	% Deterioro Instrumentos LP
			< 1y	> 1y
<b>A-</b>	6,658	1.44	0.00%	5.14%
BBB+	0	0	0.00%	0.00%
BBB-	0	0	0.00%	0.00%
BBB	0	0	0.00%	0.00%
BB+	92	2.51	0.00%	8.92%
BB-	0	0	0.00%	0.00%
B+	0	0	0.00%	0.00%
C	0	0	0.00%	0.00%
D	<u>24</u>	<u>24.09</u>	<u>0.00%</u>	<u>85.94%</u>
<b>Total</b>	<u>6,774</u>	<u>28.04</u>	<u>%</u>	<u>100%</u>

### 2022

Calificación Global <sup>1</sup> - Vencimiento	Exposición (millones pesos)	Deterioro (millones de pesos)	% Deterioro Instrumentos CP	% Deterioro Instrumentos LP
			< 1y	> 1y
A-	6,553	1.44	0.00%	5.06%
BBB+	0	0.00	0.00%	0.00%
BBB-	0	0.00	0.00%	0.00%
BBB	0	0.00	0.00%	0.00%
BB+	92	2.79	0.00%	9.77%
BB-	0	0.00	0.00%	0.00%
B+	0	0.00	0.00%	0.00%
C	0	0.00	0.00%	0.00%
D	<u>24</u>	<u>24.29</u>	<u>0.00%</u>	<u>85.17%</u>
<b>Total</b>	<u>6,670</u>	<u>28.52</u>	<u>0%</u>	<u>100%</u>



d. Integración de las inversiones que representan el 3% o más del total del portafolio.

2023					
Tipo	Emisora	Serie	Fecha vencimiento	Valor total	% / Total cartera
Valor					
2U	CBIC004	310116	20310116	\$ 4,824,284,820	71%
2U	CBIC002	300117	20300117	1,079,645,811	16%
S	UDIBONO	351122	20351122	<u>324,234,597</u>	5%
Total				<u>\$ 6,228,165,228</u>	
2022					
Tipo	Emisora	Serie	Fecha vencimiento	Valor total	% / Total cartera
Valor					
2U	CBIC004	310116	16/01/2031	\$ 4,610,406,105	69%
2U	CBIC002	300117	17/01/2030	1,251,734,688	19%
S	UDIBONO	351122	22/11/2035	310,361,522	5%
S	UDIBONO	461108	08/11/2046	<u>167,659,996</u>	3%
Total				<u>\$ 6,340,162,311</u>	

e. Para el ejercicio que termino al 31 de diciembre 2023, la Entidad realizó una transferencia entre categorías de activos financieros clasificados como Instrumentos financieros para Cobrar principal e Intereses (IFCPI) a la de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) al cierre del mes de octubre del 2023, de acuerdo con la autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con el oficio No 06-C00-22100-18344/2023.

La entidad contaba con activos IFCPI en exceso al valor de las reservas, siendo que la operación se encuentra en *run off*, motivo por el cual este exceso no podía ser eliminado hasta el año 2030, debido a esto se realizó la transferencia entre categorías para la mejora en el calce de pasivos y la duración que está respaldando entre reservas. Dicho cambio genero un incremento en el activo y un superávit por valuación. El monto reclasificado fue de \$909,527,206. El efecto en el superávit de valuar los instrumentos financieros a valor razonable al cierre de octubre 2023 fue de \$60,838,584.

f. Durante el ejercicio 2023, no se presentó ningún cambio en la técnica de valuación y sí se realizaron transferencias entre jerarquías de valor razonable dado que los tipos de datos para determinar el precio actualizado de valuación para los instrumentos del mercado financiero es dinámica y no siempre permanecen en un mismo nivel.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Nivel		Importe	
			2023	2022	2023	2022
S	UDIBONO	461108	1	2	\$ 174,917,234	\$ 167,659,996
S	UDIBONO	351122	1	2	324,234,597	310,361,522
S	UDIBONO	401115	1	2	4,691,196	4,491,021



## 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2023	2022
Bancos Moneda Nacional	\$ 32,987,850	\$ 28,561,965
Bancos moneda extranjera (a)	<u>207,571</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 33,195,421</u>	<u>\$ 28,561,965</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023, incluye un importe de 12,235 dólares estadounidenses y valuados al tipo de cambio de cierre publicado en el DOF de 16.9666.

## 6. Otros deudores

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2023	2022
Adeudos por recuperar de clientes	<u>\$ 219,796</u>	<u>\$ 1,283,992</u>

## 7. Otros activos - Diversos

El saldo al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2023	2022
Impuestos pagados por anticipado	\$ 70,216,632	\$ 118,871,472
Impuestos a la utilidad diferidos por aplicar	8,607,058	9,167,730
Participación del Personal en las Utilidades Diferidas (Activa)	180,909	53,488
Pagos Anticipados	<u>-</u>	<u>43,814</u>
Total	<u>\$ 79,004,599</u>	<u>\$ 128,136,504</u>

## 8. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2023	2022
Provisiones de nómina de pensionados	\$ 2,411,508	\$ 1,926,024
Adeudos al fideicomiso de pensiones y al IMSS	558,685	795,362
Provisiones	<u>471,898</u>	<u>1,854,153</u>
Compañías afiliadas (Nota 14)	<u>175,108</u>	<u>19,039</u>
Total	<u>\$ 3,617,199</u>	<u>\$ 4,594,578</u>



## 9. Beneficios a Empleados

Producto de la Reforma Laboral en materia de Subcontratación 2022. A partir de Julio 2022 la Entidad tiene empleados con la obligación contractual de pago de PTU. A objeto de dar cumplimiento a la normativa de Impuestos diferidos se contabiliza PTU diferida al cierre del ejercicio de acuerdo al Reporte Técnico 53. Al 31 de diciembre 2023 y 2022 se cuenta con un monto de PTU diferida por \$180,909 y \$53,488.

## 10. Otros pasivos

	2023	2022
Otros pasivos:		
Provisión para el pago de impuestos	\$ 97,011,801	\$ 85,187,340
Créditos diferidos (nota 18)	38,125,251	6,816,161
Otras obligaciones	687,795	451,188
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>310,464</u>	<u>229,461</u>
	<u>\$ 136,135,311</u>	<u>\$ 92,684,150</u>

## 11. Saldos en moneda extranjera

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre es como sigue:

	2023	2022
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	\$ 12,235	\$ -
Pasivos monetarios	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición activa, neta	<u>12,235</u>	<u>-</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 207,571</u>	<u>\$ -</u>

Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	7 de marzo de 2023
Dólar estadounidense, bancario	<u>\$ 16.9666</u>	<u>\$ 19.5089</u>	<u>\$ 16.8660</u>

## 12. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

a. Los saldos con empresas afiliadas al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2023	2022
Por pagar		
American Life Insurance Company	<u>\$ 175,108</u>	<u>\$ 19,039</u>
Total	<u>\$ 175,108</u>	<u>\$ 19,039</u>

b. Las transacciones efectuadas con empresas afiliadas por el año que terminó el 31 de diciembre se integran como sigue:



	2023	2022
Gastos:		
Servicios de infraestructura <sup>(1)</sup>	\$ 845,642	\$ 664,223
Arrendamiento de inmueble <sup>(2)</sup>	<u>309,083</u>	<u>294,703</u>
Total	<u>\$ 1,154,725</u>	<u>\$ 958,926</u>

- (1) La Entidad tiene un contrato con una empresa afiliada por la prestación de servicios de infraestructura
- (2) La Entidad tiene un contrato con una empresa afiliada por la renta y mantenimiento de las instalaciones utilizadas por la Entidad.

### 13. Valor razonable de activos y pasivos

- a. Los activos medidos a valor razonable se clasifican en las siguientes jerarquías:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable Total 2023
Instrumentos financieros por cobrar o vender	<u>\$ 1,174,098,944</u>	<u>\$ 185,715,997</u>	<u>\$ 24,094,206</u>	<u>\$ 1,338,909,148</u>
Total, instrumentos financieros	<u>\$ 1,174,098,944</u>	<u>\$ 185,715,997</u>	<u>\$ 24,094,206</u>	<u>\$ 1,338,909,148</u>

Los activos medidos a valor razonable se clasifican en las siguientes jerarquías:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable Total 2022
Instrumentos financieros por cobrar o vender	<u>\$ 453,767,397</u>	<u>\$ 151,488,521</u>	<u>\$ 24,290,452</u>	<u>\$ 629,546,370</u>
Total, instrumentos financieros	<u>\$ 453,767,397</u>	<u>\$ 151,488,521</u>	<u>\$ 24,290,452</u>	<u>\$ 629,546,370</u>

Durante el ejercicio 2023, no se presentó ningún cambio en la técnica de valuación y se realizaron transferencias entre jerarquías de valor razonable véase en la Nota 4 inciso f.

- b. Conciliación de las mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros de Nivel 3

Al cierre de diciembre de 2023, los valores dentro del Nivel 3 de las jerarquías de valor razonable son los siguientes:

	Valor Razonable
Costo Inicial al 31 de diciembre de 2022	\$ 39,200,937
Valuación:	(14,841,608)
En resultados	
En otro resultado integral (ORI)	
Compras	
Ventas	
Amortizaciones	<u>(265,123)</u>
Valor de Mercado al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 24,094,206</u>



Al cierre de diciembre de 2022, los valores dentro del Nivel 3 de las jerarquías de valor razonable son los siguientes:

	<b>Valor Razonable</b>
Costo Inicial al 31 de diciembre de 2021	\$ 40,013,141
Valuación:	
En resultados	-
En otro resultado integral (ORI)	(14,953,225)
Compras	-
Ventas	-
Amortizaciones	<u>(769,464)</u>
Valor de Mercado al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 24,290,452</u>

c. Activos que no se encuentran medidos a valor razonable al cierre de diciembre de 2023:

	<b>Valor en libros (Costo Amortizado)</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Jerarquía Valor Razonable</b>		<b>Total Valor Razonable</b>
			Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés Gubernamentales	<u>\$ 5,390,106,079</u>	<u>\$ 5,817,756,443</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,817,756,443</u>
Total instrumentos financieros	<u>\$ 5,390,106,079</u>	<u>\$ 5,817,756,443</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,817,756,443</u>

Activos que no se encuentran medidos a valor razonable al cierre de diciembre de 2022:

	<b>Valor en libros (Costo Amortizado)</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Jerarquía Valor Razonable</b>		<b>Total Valor Razonable</b>
			Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés Gubernamentales	<u>\$ 6,040,105,122</u>	<u>\$ 6,317,154,736</u>	<u>\$ 487,331,442</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,804,486,178</u>
Total instrumentos financieros	<u>\$ 6,040,105,122</u>	<u>\$ 6,317,154,736</u>	<u>\$ 487,331,442</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,804,486,178</u>

d. Técnicas de valuación de los activos que se miden a valor razonable de forma recurrente.

La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos (en particular, las técnicas de valoración e insumos utilizados).

	<b>Técnicas de valuación</b>		<b>Jerarquía NIVEL 2</b>
	<b>Activos</b>	<b>Insumos</b>	
Títulos de deuda	Gubernamentales	*Datos de subastas primarias y secundarias reportadas por Banco de México. *Hechos de mercado primario.	Principalmente enfoque de mercado: *Precios cotizados para activos similares en mercados activos. *Datos de entrada distintos de los precios cotizados, como: a) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente b) volatilidades implícitas c) diferenciales de riesgo de crédito *Datos de entrada corroborados en el mercado. *Precios observables para valores privados similares que incorporan la calidad crediticia y el sector industrial del emisor.
	Bancarios	*Hechos de mercado secundario. *Posturas de compra y venta. *Subastas NAFIN	
	Privados	*Formación de familias de bonos privados con instrumentos con misma emisora, moneda y temática.	



		Técnicas de valuación		
	Activos	Insumos		Jerarquía NIVEL 2
				Principalmente enfoque de mercado:
				*Precios cotizados para activos similares en mercados activos.
Títulos de capital	Renta Variable	*Precios cotizados en un mercado activo		*Precios cotizados para activos idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volumen insuficiente.
				*Tasas de los nodos adyacentes

#### 14. Administración de la exposición a riesgo de los instrumentos financieros (No auditado)

##### a. *Objetivo y estructura*

En cumplimiento a la regulación vigente, la Entidad tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, así como también los procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Entidad, y los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos, lo cual se encuentra documentado en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos (MPPAIR).

El objetivo del sistema es asegurar que el perfil de riesgo de la Entidad se mantenga dentro del nivel de apetito de riesgo definido por los diversos órganos de gobierno.

El ciclo de gestión del riesgo incluye entre otros:

- Entender los riesgos a los que la Entidad se enfrenta.
- Establecer tolerancias de riesgo y políticas que fundamenten el marco, para articular el nivel de exposición máximo a cada riesgo o a combinaciones de riesgos.
- Monitorear la exposición al riesgo y mantener una supervisión activa sobre la posición de solvencia de la Entidad, en relación con los riesgos asumidos.

El marco de gestión de riesgos se estructura en torno a diferentes responsabilidades dentro de la organización, dónde el Consejo de Administración es el responsable de establecer, mantener y mejorar el marco de gobierno de la compañía, así como de aprobar el MPPAIR.

La Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR) por su parte tiene como objeto vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Entidad, incluyendo, al menos, los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) establecidos en la CUSF, debiéndose incluir cualquier otro riesgo material que se identifique, lo cual se reporta trimestralmente al Consejo de Administración.

Adicionalmente y como parte del Sistema de Administración Integral de Riesgos, la AAIR pone a disposición del Consejo de Administración, para su revisión y aprobación anual, la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).



Cómo parte del gobierno corporativo, la Entidad cuenta con un Comité de Riesgos el cual es el órgano responsable de apoyar a la AAIR en la gestión integral de riesgos para asegurar que el perfil de riesgo de MetLife se mantiene dentro del nivel de apetito y tolerancia marcado por sus diversos órganos de gobierno.

b. ***Proceso de Gestión de Riesgos***

Los riesgos a los que la Entidad se enfrenta son identificados y monitoreados por los órganos de gobierno con apoyo de la AAIR. El seguimiento de riesgos emergentes forma parte de la gestión asegurando que el universo de riesgos contemplado sea dinámico y anticipe las tendencias fundamentales de un entorno cambiante.

Para medir los riesgos, la Entidad utiliza una serie de metodologías las cuales son desarrolladas en el MPPAIR. La medición del riesgo y la verificación del cumplimiento de las políticas son la base del monitoreo y reporte.

***Riesgo de Capital***

***Requerimiento de Capital***

La Entidad no se encuentra comercialmente activa, y todas las pólizas administradas son anteriores al nuevo esquema operativo, por lo tanto, requiere una gestión eficiente de sus fondos que permita mantener el requerimiento de capital de descalce de activos y pasivos en niveles razonables.

La Entidad calcula y mide sus riesgos con base en el modelo de Requerimiento de Capital de Solvencia establecido por la Comisión, el cual está asociado a las pérdidas que pueda sufrir una Institución de Seguros, ocasionadas por los siguientes riesgos:

- Los riesgos técnicos de suscripción (los cuales no aplican en el caso de la Entidad al ser un negocio en run-off)
- Los riesgos financieros divididos en riesgo de mercado, riesgo de crédito o contraparte
- El riesgo de descalce entre activos y pasivos
- Otros riesgos de contraparte, el cual comprende el requerimiento de capital asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que la Institución lleve a cabo, operaciones de depósito
- Riesgo Operativo, el cual comprende el requerimiento de capital asociado a las pérdidas ocasionadas por deficiencias o fallas.

***Fondos Propios Admisibles***

El Consejo de Administración de Entidad aprueba la política de los Fondos Propios Admisibles, la cual tiene como objetivo garantizar que se cuente, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el requerimiento de capital de solvencia y su calidad esté apegada a lo establecido en la LISF y la CUSF.

Dicha política establece procedimientos específicos para alcanzar su objetivo y asigna roles y responsabilidades en las distintas áreas de la Entidad involucradas en la definición y uso de los Fondos Propios Admisibles.

La Entidad calcula trimestralmente el requerimiento de capital, los fondos propios admisibles y el índice de solvencia, dando seguimiento en todo momento a los límites establecidos.



A continuación, se muestran los resultados al cierre de diciembre 2023 y 2022.

<b>Cifras millones de pesos</b>	<b>2023</b>
Fondos Propios Admisibles	500
Requerimiento de Capital	50
Índice de Solvencia	1006%
Índice de Cobertura de Reservas Técnicas	110%
Mínimo Regulatorio	100%
<b>Cifras millones de pesos</b>	<b>2022</b>
Fondos Propios Admisibles	1,133
Requerimiento de Capital	47
Índice de Solvencia	2398%
Índice de Cobertura de Reservas Técnicas	122%
Mínimo Regulatorio	100%

La Entidad muestra un nivel de solvencia 10 veces mayor al mínimo regulatorio lo que demuestra la solidez financiera de la misma.

Adicionalmente y como parte de la gestión de riesgos la Entidad da seguimiento a lo siguiente:

a. **Riesgo de mercado**

i. **VaR**

Dadas la operativa de la Entidad el riesgo de mercado se mide desde una óptica de requerimiento de capital regulatorio y no con modelos de VaR.

ii. **Riesgo tasa de interés y riesgo cambiario**

La estimación de la sensibilidad por factor de riesgo constituye una medida de riesgo de mercado que permite estimar el valor de las posiciones en instrumentos financieros ante variaciones en dichos factores.

Una forma simple de estimar dicha sensibilidad es asumir movimientos paralelos en la tasa de interés, en el caso de esta compañía la sensibilidad sólo se aplica a los instrumentos catalogados como IFCV. En el caso de los IFCPI no aplica dicha estimación ya que no se encuentran valuados a mercado y el cambio en tasas de interés no impacta el valor de los mismos.

Sensibilidad tasas de interés	Dic 2023
100pb	(4.76%)
(100pb)	4.76%

% en función del valor total del portafolio de deuda categorizado como IFCV

Sensibilidad tasas de interés	Dic 2022
100pb	(5.32%)
(100pb)	5.32%



En cuanto al riesgo cambiario, la Entidad no cuenta con activos financieros en moneda extranjera.

b. **Riesgo de crédito**

Refleja la pérdida potencial derivada del incumplimiento de pago o deterioro de la solvencia de los emisores y/o contrapartes relacionadas con las operaciones en mercados financieros.

El Riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de experimentar pérdidas como consecuencia de:

- Deterioros en la calidad crediticia de títulos de deuda o aumentos en los spreads crediticios que no hayan sido considerados dentro del modelo de Riesgo de Mercado
- Deterioro financiero en función de la pérdida crediticia esperada
- Impagos por parte de emisores de títulos de renta fija

El área de administración integral de riesgos tiene la responsabilidad directa de operar un ciclo de gestión del Riesgo de crédito caracterizado por:

- Dar seguimiento a la calificación mínima con la que deberán contar los instrumentos de inversión
- Revisión de las calificaciones por emisión con la finalidad de que el modelo del requerimiento de capital cuente con información oportuna y asigne la probabilidad de incumplimiento correcta a cada una de ellas.
- Dar seguimiento a los límites internos y regulatorios relativos a la concentración por emisor, emisión, contraparte, actividad económica y tipo de activo, dichos límites son parte del MPPAIR.
- Cálculo de la pérdida crediticia esperada de los Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) e Instrumentos para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI) en cartera bajo los lineamientos establecidos por las Normas de Información Financiera (NIF C-16).

La medición del riesgo de crédito se realiza a través del modelo de requerimiento de capital de solvencia regulatorio establecido en el apartado 6.3 y 6.7 de la CUSF.

Adicionalmente, y en cumplimiento con lo establecido por la NIF C-16 en lo que respecta al deterioro financiero, su medición tiene como objetivo el establecimiento de un modelo que reconozca la pérdida crediticia esperada en aquellos instrumentos financieros categorizados como IFCV y IFCPI, a excepción de los activos tales como deudor por prima, entre otros; los cuales se miden con base en otras disposiciones. Dado lo anterior, dicha estimación se lleva a cabo de forma separada al cálculo del riesgo de crédito del modelo del requerimiento de capital de solvencia.

Teniendo en cuenta lo establecido por la NIF C-16 la Entidad ha clasificado los instrumentos financieros de acuerdo con lo siguiente:

- Etapa 1 – Instrumentos Financieros con riesgo de crédito bajo. Son todos aquellos instrumentos que tienen bajo riesgo de crédito, o que su riesgo de crédito no se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros. El periodo de cálculo abarca desde la fecha de reconocimiento inicial del instrumento o la fecha de inicio del periodo hasta la fecha final del periodo de cálculo. El cálculo del deterioro financiero se aplicará con un periodo de 12 meses.
- Etapa 2 - IF con incremento significativo de riesgo de crédito. Son aquellos que han mostrado un aumento de su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros. El cálculo del deterioro abarcará toda la vida del instrumento.
- Etapa 3 - IF con riesgo de crédito alto. Son aquellos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros del instrumento.



La determinación de las etapas de riesgo y su migración se basa principalmente en los siguientes factores:

- Etapa 1: Instrumentos baja probabilidad de incumplimiento, donde el deudor tiene una sólida capacidad para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo y de sortear cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo.
- Etapa 2: Instrumentos con calificaciones mínimas con incremento significativo en su nivel de riesgo, el cual se establece en base al historial de calificaciones del instrumento y los cambios ocurridos de las mismas durante el periodo de cálculo.
- Etapa 3: Instrumentos que presente impago de interés y/o nocional de más de 90 días al momento del cálculo del deterioro y/o calificaciones mínimas por debajo de B-

Una vez determinado el riesgo de crédito, con base en la Severidad de Pérdida (SP) y la Probabilidad de Incumplimiento (PI), se calcula el monto recuperable (MR) de la cartera de instrumentos con riesgo de crédito, valuando los flujos de efectivo que se estima recuperar a su valor presente.

La PI representa la probabilidad de que un instrumento no cumpla con sus obligaciones contractuales con respecto al pago del principal e intereses en los periodos establecidos. Para la determinación de la PI, esta se basará en probabilidades marginales de incumplimiento históricas obtenidas a través de matrices de incumplimiento en escala global publicadas por agencias calificadoras reconocidas

La SP representa el monto en riesgo dado el incumplimiento o impago de la obligación contractual por parte del emisor del activo financiero. Este parámetro se considera del 45% para los instrumentos clasificados en etapas 1 y 2, y para aquellos instrumentos en etapa 3 la SP será del 100%.

Los datos utilizados por la Entidad en las estimaciones de la pérdida crediticia esperada provienen principalmente del proveedor de precios, agencias calificadoras y de áreas regionales de la compañía expertas en el análisis de riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre 2023 la relación porcentual del deterioro de los instrumentos financieros por tipo de deuda, etapa, calificación y vencimiento se distribuye con base al deterioro total registrado de la compañía de la siguiente manera:

**%Deterioro**

*Cifras diciembre 2023*

Etapa de Riesgo	% Deterioro Total	Deuda	
		Gubernamental	Privada
1	5%	5%	0%
2	9%	0%	9%
3	86%	0%	86%
	100%	5%	95%

**%Deterioro**

*Cifras diciembre 2022*

Etapa de Riesgo	% Deterioro Total	Deuda	
		Gubernamental	Privada
1	5%	5%	0%
2	10%	0%	10%
3	85%	0%	85%
	100%	5%	95%



a. **Riesgo de Liquidez**

**Análisis de vencimientos de activos y pasivos financieros**

A continuación, se presenta un análisis por vencimientos de los activos y pasivos al cierre de diciembre 2023. Las cifras no consideran cómo parte del activo flujos futuros de la Entidad o venta de activos de fácil realización.

*Cifras diciembre 2023 (millones de pesos)*

**Análisis Vencimientos**

	<u>Menor a 1 año</u>	<u>Mayor a 1 año</u>
<b>Activos:</b>		
Inversiones		
Valores Deuda	\$ 561	\$ 6,185
Disponibilidad	33	-
Deudores	-	-
Reaseguro	-	-
Otros Activos	-	79
	<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>Total Activos</b>	<b><u>\$ 594</u></b>	<b><u>\$ 6,264</u></b>
<b>Pasivos:</b>		
Reservas	\$ 431	\$ 4,611
Otros	140	-
	<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>Total Pasivos</b>	<b><u>\$ 571</u></b>	<b><u>\$ 4,611</u></b>

*Cifras diciembre 2022 (millones de pesos)*

**Análisis Vencimientos**

	<u>Menor a 1 año</u>	<u>Mayor a 1 año</u>
<b>Activos:</b>		
Inversiones		
Valores Deuda	\$ 534	\$ 6,107
Disponibilidad	29	-
Deudores	1	-
Otros Activos	-	128
	<u>                    </u>	<u>                    </u>
Total Activos	564	6,235
<b>Pasivos:</b>		
Reservas	393	4,666
Otros	97	-
	<u>                    </u>	<u>                    </u>
Total Pasivos	<u>\$ 490</u>	<u>\$ 4,666</u>

**15. Capital contable**

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

	Número de Acciones	Valor Nominal	Efecto de Actualización	Total
Capital Contribuido				
Capital social fijo pagado				
Serie E	10,239	\$ 204,780,000	\$ 34,351,976	\$ 239,131,976
Serie M	<u>261</u>	<u>5,220,000</u>	<u>876,304</u>	<u>6,096,304</u>
	10,500	210,000,000	35,228,280	245,228,280



	Número de Acciones	Valor Nominal	Efecto de Actualización	Total
Capital Ganado				
Reservas:				
Legal		207,135,712	(2,532,033)	204,603,679
Otras		745,717,161	(32,696,247)	713,020,914
		952,852,874	(35,228,280)	917,624,594
Superávit por valuación		97,369,906	-	97,369,906
Resultado de ejercicios anteriores		126,127,044	-	126,127,044
Resultado del ejercicio		290,412,195	-	290,412,195
		<u>513,909,144</u>	<u>-</u>	<u>513,909,144</u>
Total		<u>\$ 1,676,762,018</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,676,762,018</u>

El capital contable al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

	Número de Acciones	Valor Nominal	Efecto de Actualización	Total
Capital Contribuido				
Capital social fijo pagado				
Serie E	10,239	\$ 204,780,000	\$ 34,351,976	\$ 239,131,976
Serie M	<u>261</u>	<u>5,220,000</u>	<u>876,304</u>	<u>6,096,304</u>
	10,500	210,000,000	35,228,280	245,228,280
Capital Ganado				
Reservas:				
Legal		174,166,770	(2,532,033)	171,634,737
Otras		<u>745,717,161</u>	<u>(32,696,247)</u>	<u>713,020,914</u>
		919,883,931	(35,228,280)	884,655,651
Superávit por valuación		24,460,516	-	24,460,516
Resultado de ejercicios anteriores		159,095,987	-	159,095,987
Resultado del ejercicio		<u>329,689,423</u>	<u>-</u>	<u>329,689,423</u>
		<u>488,785,409</u>	<u>-</u>	<u>488,785,409</u>
Total		<u>\$ 1,643,129,857</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,643,129,857</u>

- b. El capital social autorizado es de \$210,000,000 (valor nominal) y está integrado por acciones comunes nominativas. Las acciones de la serie “E” representan el 98% del capital social y pueden ser adquiridas, directa o indirectamente, solamente por una institución financiera del extranjero. Las acciones de la serie “M” representan el 2% del capital social y son de libre suscripción.
- c. De acuerdo con el Artículo 65 de la LISF, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse cuando incremente el monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad.



- d. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2023, se aprobó un decreto, de dividendos por un importe de 98,906,827 el cual fue pagado el mismo día de la aprobación aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) equivalente a \$12,363 por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2023, se aprobó un decreto de dividendos importe de 230,782,596, el cual fue pagado el mismo día de la aprobación aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) equivalente a \$21,979 por acción.

- e. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2022, se aprobó un decreto de dividendos por un importe de 148,913,233, el cual fue pagado el mismo día de la aprobación aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) equivalente a \$18,614 por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2022, de aprobó un decreto de dividendos importe de 148,913,233, el cual fue pagado el mismo día de la aprobación aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) equivalente a \$18,614 por acción.

Así mismo con fecha 23 de junio de 2022, se solicita un aumento de capital que se consideró del rubro de utilidades de ejercicios anteriores, dicha capitalización se hizo efectiva en el mes de diciembre de 2023, haciendo hincapié que los \$50,000,000 (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) a capitalizar se encuentra en inversiones gubernamentales, dejando claro que está efectivamente pagado.

Obteniendo la autorización de Comisión el 11 de octubre del 2023 con el Oficio No. 06-C00-41100-14356/2023.

- f. En asamblea general anual ordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 2023, se aprobó la utilidad del ejercicio 2022, en la cantidad de \$ 329,689,423 y aplicándose el 10% a la reserva legal \$32,968,943

En Asamblea General Anual ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2022, se aprobó la utilidad del ejercicio 2021, en la cantidad de \$ 476,746,465.

- g. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

- h. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2023	2022
Cuenta de Capital de Aportación	\$ 692,694,887	\$ 611,673,225
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)	<u>1,097,511,966</u>	<u>1,179,243,626</u>
	<u>\$ 1,790,206,853</u>	<u>\$ 1,790,916,851</u>

La cuenta de utilidad fiscal neta actualizada para propósitos fiscales al cierre de diciembre 2023 asciende a \$1,105,543,302, sin embargo, en las cuentas de orden el registro de su actualización se realizará en 2024 dentro de “Cuentas de registro”.

## 16. Comisiones contingentes

De acuerdo con la Comisión, las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Entidad, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.



En el ejercicio de 2023 y 2022, la Entidad no pagó comisiones contingentes.

## 17. Gastos administrativos y operativos

	2023	2022
Gastos		
Honorarios	\$ 3,832,684	\$ 4,607,771
Cuotas de inspección	1,463,988	1,348,632
Impuestos diversos (IVA)	831,559	871,711
Otros	608,938	555,342
Multas, recargos y otras sanciones	243,457	47,496
Rentas	236,626	204,820
Impuesto Sobre nómina	42,633	34,465
Pérdida por deterioro	(483,850)	8,696,457
Auditoria	-	2,134,199
Egresos Varios (Recargos)	-	85,162
Otros Gastos (Litigios)	-	29,000,000
	<u>\$ 6,776,035</u>	<u>\$ 47,586,055</u>
Remuneraciones al personal	\$ 1,371,637	\$ 1,067,014
Prestaciones al personal	385,961	305,348
Participación de los trabajadores en la utilidad	349,263	268,260
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	(127,422)	(53,488)
	<u>1,979,439</u>	<u>1,587,134</u>
Total	<u>\$ 8,755,474</u>	<u>\$ 49,173,189</u>

## 18. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2023 y 2022 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2023	2022
ISR:		
Causado	\$ 87,857,232	\$ 72,319,745
Diferido	<u>415,517</u>	<u>(702,594)</u>
	<u>\$ 88,272,749</u>	<u>\$ 71,617,151</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es la siguiente:

	2023	2022
	%	%
Tasa legal	30	30
(Menos):		
Efectos de la inflación	(6.26)	(10.26)
Impuesto de ejercicios anteriores	-	(1.86)
No deducibles	<u>(0.43)</u>	<u>(0.04)</u>
Tasa efectiva	<u>23.31</u>	<u>17.84</u>



c. El concepto que origina el saldo del pasivo por ISR diferido es:

	2023	2022
ISR diferido activo:		
Deterioro	\$ 8,410,986	\$ 8,556,141
Otros	<u>196,072</u>	<u>-</u>
	8,607,058	8,556,141
ISR diferido pasivo		
Inversiones en valores	<u>(38,125,251)</u>	<u>6,816,161</u>
Total	<u>\$ (29,518,193)</u>	<u>\$ 1,739,980</u>

## 19. Calificación de solidez financiera

De acuerdo con lo establecido en la disposición 24.1.4 de la CUSF el 28 de febrero de 2024, la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Entidad la calificación de solidez financiera en escala nacional de mxAAA/Estable/-. Asimismo, la perspectiva estable incorpora la expectativa de que la Entidad continúe su estatus como subsidiaria moderadamente estratégica en los siguientes 24 meses para MetLife Pensiones México, S.A., además de su sólida capitalización.

## 20. Cobertura de requerimientos estatutarios

De acuerdo con lo establecido en la disposición 24.1.3 de la CUSF, la cobertura de la base de inversión, el nivel de los fondos propios admisibles que cubren el RCS, así como los recursos de capital que cubren el capital mínimo pagado son los siguientes:

Requerimiento estatutario	Sobrante			Índice de cobertura		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Reservas técnicas <sup>1</sup>	499,925,797	1,133,468,662	760,403,034	1.10	1.22	1.15
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	450,225,156	1,086,192,606	717,286,304	10.06	23.98	17.64
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	1,462,651,506	1,444,099,333	1,526,274,218	7.83	8.26	9.25

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Entidad computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

## 21. Otros asuntos

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-de-metlife-pensiones-mexico>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023 (no auditado).



## **22. Hechos posteriores**

A la fecha de emisión de estos estados financieros es 7 de marzo de 2024, no han ocurrido eventos posteriores al 31 de diciembre de 2023 que requieran ajustes o revelaciones a incluir en los Estados Financieros,

## **23. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión**

### **Cambios en criterios contables emitidos por la Comisión**

El 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Circular Modificatoria 17/23, en la cual, la Comisión estimó conveniente ampliar el plazo para la aplicación de las Normas de Información Financiera D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 22.1.2, entrando en vigor a partir del 1 de enero de 2025. A la fecha de los estados financieros consolidados, la Aseguradora continúa evaluando el efecto de estas NIF’s en su información financiera.

## **24. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos fueron revisados y autorizados para su emisión el 7 de marzo de 2024 por la Administración de la Entidad y fueron aprobados por el Consejo de Administración, en la sesión ordinaria del 20 de febrero de 2024, asimismo, serán publicados en un diario de circulación nacional en los términos y disposiciones establecidas por la Comisión, la cual llevará a cabo la revisión de los estados financieros anuales y podrá hacer correcciones que a su juicio sean fundamentales, así como, el ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

\* \* \* \* \*



**MetLife Pensiones México, S.A.  
(Subsidiaria de MetLife México  
Holdings, S. de R.L. de C.V.)**

Comentarios de irregularidades  
observadas y descripción de  
variaciones existentes entre las  
cifras de los estados financieros  
entregados a la Comisión Nacional  
de Seguros y Fianzas y los  
dictaminados al 31 de diciembre de  
2023



**MetLife Pensiones México, S.A.**  
**(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)**

# **Informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2023**

## **Contenido**

## **Página**

Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen

1

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2023, entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas

2



## **I. Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.**

# **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Pensiones México, S.A.**

En relación con nuestro examen de los estados financieros de MetLife Pensiones México, S.A. (la "Entidad") subsidiaria MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V., al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Entidad, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo  
Registro ante la CNSF No. AE13732023

7 de marzo de 2024



## **II. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2023 entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas.**

### **Al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Pensiones México, S.A.**

En relación con nuestro examen de los estados de MetLife Pensiones México, S.A. (la "Entidad") subsidiaria MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VIII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras del balance general y estado de resultados formulados por MetLife Pensiones México, S.A. al cierre del ejercicio de 2023, y entregados por la Entidad a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo  
Registro ante la CNSF No. AE13732023

7 de marzo de 2024

